

JORGE CARPIZO: MEXICANO DE EXCEPCIÓN

Guillermo SOBERÓN

Agradezco profundamente la amable invitación que me hicieron Miguel Carbonell, Héctor Fix y Diego Valadés para expresar en este libro, que rememora la inolvidable figura de Jorge Carpizo, parte de la gran labor que desplegó en beneficio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, consecuentemente, de México.

Lo hago con sumo agrado, pues laboramos juntos, codo con codo, en varios menesteres, para redimir a nuestra casa de estudios y encauzarla por caminos de superación. Por eso llegamos a fincar una estrecha y muy grata amistad, desde que lo conocí en 1971 hasta su sensible fallecimiento en 2012. Esa amistad significó para mí una gran satisfacción y un gran apoyo en arduas faenas que juntos emprendimos para defender y enaltecer a nuestra *alma mater* en tiempos de duro apremio.

Le conocí muy joven, cuando yo era coordinador de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y él era investigador y secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas. En ese tiempo era requerido por el rector Pablo González Casanova para diversas tareas y proyectos de desarrollo institucional. Yo, como coordinador de Ciencias, asistía a grupos de trabajo convocados por el rector, a los que también concurría Jorge, y me sorprendía su inteligencia y su seguridad en sí mismo; asombraba su gran conocimiento de la casa de estudios. Por eso no dudé en invitarlo a asumir el cargo de abogado general, una vez que fui designado rector por la Junta de Gobierno de la UNAM el 3 de enero de 1973.

La UNAM se mantenía cerrada desde el 25 de octubre de 1972, cuando irrumpió de forma violenta el sindicalismo universitario en nuestra máxima casa de estudios, expulsando a sus autoridades y a sus profesores y a sus investigadores, a sus estudiantes y a sus trabajadores administrativos. Los accesos al campus se veían bloqueados por barricadas, y solo tenían franqueado el paso algunos sedicentes miembros de un pretendido sindicato

que no era reconocido como tal por las autoridades universitarias por estar fuera de la legalidad.

Vale recordar que desde junio de ese año la UNAM se había visto asediada por conflictos sucesivos: primero la pretensión de normalistas de ingresar a la UNAM violando los requisitos de admisión, pues violentaban la legislación universitaria. Los normalistas, por la fuerza, habían desplazado de sus oficinas, en la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria (CU), al rector González Casanova, quien se refugió en las oficinas de Justo Sierra 16, parte del Palacio de San Ildefonso, donde también se ubicaban los planteles 1 y 3 de la Escuela Nacional Preparatoria, que, en tiempo anterior, había sido sede de la Rectoría. En el mes de julio cesó la presión de los normalistas ante la negativa del jefe nato de dar curso a lo inadmisibles.

Punto y seguido hicieron presencia en el campus dos sujetos de infausta memoria: Miguel Castro Bustos y Mario Falcón. El primero, estudiante fracasado de la Facultad de Derecho y pertinaz perturbador de la paz universitaria; el segundo, activista militante en grupos contestatarios y apoyadores de causas antiuniversitarias. Los dos, acompañados de sicarios armados de metralletas y otras armas de fuego, se apoderaron de la CU en el ámbito de escuelas y facultades y cerraron las entradas de acceso. No fue clara la causa de su asonada ni quién o quiénes la auspiciaron. El caso es que hostigaban a los que encontraban en su camino y paralizaron las labores de enseñanza, así que, como se ha dicho, la irrupción del sindicalismo sorprendió a nuestra *alma máter* en mala forma por la larga suspensión de actividades en la CU, que se venía sufriendo, con el consecuente desgaste y desconuelo.

Esta situación fue empeorando y ocasionó la renuncia del rector González Casanova, que se produjo el 17 de noviembre de 1972, al día siguiente de una tormentosa sesión del Consejo Universitario, donde fue vejado el rector de forma lamentable y por demás irrespetuosa. Al no ser aceptada esa renuncia por la Junta de Gobierno fue ratificada el 5 de diciembre, ahora, de manera irrevocable.

La Junta de Gobierno, en apoyo del rector interino, Manuel Madrazo Garamendo, después de hacer su auscultación, me designó rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí se inició mi relación de trabajo con Jorge Carpizo, a quien, como he mencionado, nombré abogado general, a sus casi 29 años de edad. También ahí empezó a fraguarse nuestra profunda e inquebrantable amistad gestada al fragor de una batalla o, más bien, de una sucesión de batallas, libradas para liberar a la Universidad de las ominosas presiones que se le hacían, no solo por los sedicentes sindicalistas, sino por otros protagonistas, que le agredían por causas variadas y en diferentes formas. Jorge y yo encontramos gran afinidad de principios

sobre la casa de estudios y conjuntamos una decidida actitud para aliviarla de la precaria condición en la que estaba inmersa y así poder conducirla a los niveles de superación y proyección social a los que aspirábamos, a fin de que pudiera servir mejor a México, propósitos aquí reiterados.

Escogí a Carpizo para el puesto de abogado general por considerar que requeriríamos hacer uso de nuestra legislación, con los ajustes del caso que fueran permisibles, para replegar las amenazantes pretensiones del sindicalismo, ya que reclamaban tener injerencia en los procedimientos inherentes a nuestra vida académica. Otro baluarte de nuestra defensa sería la preservación de nuestra vida autónoma, también amenazada por las desmedidas ambiciones gremiales.

Había que despejar la violencia rampante que se había enseñoreado en la UNAM en las tres modalidades que claramente se perfilaban de acuerdo con su causalidad: la violencia “revolucionaria” vinculada a la combatividad de grupos de tendencia anarquista con un fondo ideológico identificado con la izquierda; la violencia relacionada con delitos del orden común: violaciones, asaltos a mano armada, robos de bienes patrimoniales de la institución eufemísticamente señalados como “expropiaciones”; y, en fin, la violencia ejercida al unísono del conflicto laboral.

Había que adecuar nuestra legislación a circunstancias democratizantes, ya que la magnitud de la UNAM indicaba la necesidad de ajustes estructurales, como la creación de nuevos cuerpos colegiados, la creciente delegación de funciones, la concatenación y completariedad de instancias, el restablecimiento de un justo equilibrio entre los recursos educativos disponibles y el número de alumnos para superar la asfixiante masificación y varias cuestiones más que nos permitieran avanzar en la doble vertiente: la *pars destruens* y la *pars construens*. La primera, para aliviar y/o solventar el grave deterioro que había sufrido nuestra *alma mater*, y la segunda para impulsarla a más elevados niveles en su capacidad y en la calidad de los servicios que presta, explorar nuevas avenidas y avanzar por los senderos de la superación académica y la proyección social. Es válida la insistencia machacona, pues fue estandarte firme que dio sustento a nuestra misión.

Jorge Carpizo y yo desde un principio establecimos una buena química en nuestra relación personal, y lo mismo aconteció con los otros integrantes del equipo central de la institución, listados en orden alfabético: José Dávalos, Francisco de Pablo, Sergio Domínguez Vargas†, Gerardo Ferrando Bravo, Hernique González Casanova†, Rolando Martínez Murcio†, Valentín Molina†, Francisco Montellano, Fernando Pérez Correa, Daniel Ruiz, Diego Valadés y tantos más que se sumaron.

Entrega absoluta para abrazar las causas universitarias, largas jornadas de trabajo para alcanzar las metas que nos propusimos, escuchar problemas y sugerencias para su solución y explicar nuestros propósitos a todos los universitarios a nuestro alcance, siempre inflexibles con las actitudes anti-universitarias. Estos fueron los componentes primordiales de la tremenda tarea acometida en esos ocho inolvidables años entre 1973 y 1981.

Jorge Carpizo resplandeció con luz propia no solo en lo que era inherente a su formación o a lo que correspondía a la responsabilidad de sus cargos, sino a todo aquello que era parte de la actividad universitaria, y, por lo tanto, objeto de nuestras discusiones. Para aquilatar algunas de las cualidades que dieron forma a su recia y brillante personalidad, quiero solo referirme a algunos pasajes de su labor como abogado general y como coordinador de Humanidades. Los párrafos que aquí transcribo han sido tomados de las memorias, ahora a punto de culminar, de mi actividad profesional de más de seis décadas. Me parece que su denodada lucha por desterrar la violencia de nuestra *alma mater*, su infatigable empeño por blindar a la UNAM de los nefatos efectos de un sindicalismo mal entendido, usando como escudo la aplicación irrestricta del derecho, su inquebrantable credo sobre el significado de la autonomía universitaria, sólida plataforma de la trascendente misión de las casas de estudios, privilegio y, al mismo tiempo, grave responsabilidad que, bajo su proyecto organizacional de la conmemoración de la vida autónoma pudimos glosar y profundizar, y su ambición por dotar a la UNAM de un Centro Cultural Universitario, baluarte de la difusión cultural universitaria, a los que la sociedad mexicana ostenta con legítimo orgullo, son perlas que dan muestra de las prendas más vistosas en la vida de Carpizo, que en forma brillante prodigó en variados aspectos de la problemática universitaria y en la vida pública de México.

Creo que es de justicia destacar que muy cerca de Jorge siempre se ha mantenido Diego Valadés, unidos por su ciencia jurídica, por su devoción universitaria y por su amor a México. Así, se construyó una relación fraternal, que sigue vigente. Yo agradezco la oportunidad, que la vida me ofreció, de haber convivido con ellos en la lucha que juntos libramos, en unión de tantos y tan buenos universitarios, a favor de nuestra querida UNAM. Asimismo, he gestado y consolidado en nuestra *alma mater*, cuyo eje incluye a Mario de la Cueva, Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo/Diego Valadés, así como los *ad laternum* y los que han seguido, y la cuenta sigue creciendo.

Me quiero referir a pormenores de estos cuatro aspectos trascendentes de la problemática de la UNAM como ejemplos de tantas cuestiones que acometió en las instituciones en que sirvió a su país, la UNAM a la cabeza.

I. 1973: AÑO CRÍTICO EN LA VIDA DE LA UNAM

Se hace necesario aquilatar el grado de descomposición al que había llegado la Universidad, para entender, en su justa dimensión, la descomunal tarea que había que realizar a fin de poner orden en la casa. Jorge Carpizo, rector de la UNAM entre 1985 y 1989, describe la dramática situación, consecuencia de la violencia imperante, en el artículo titulado “1973: año crítico en la vida de la UNAM”, del cual se recogen algunos párrafos que dan una clara idea de la gravedad de aquellos momentos de la vida universitaria.¹

Al tomar posesión, Soberón se encontró con una Universidad debilitada y con grandes problemas. Una “huelga”, realmente paro ilegal de actividades de trabajadores administrativos, que la tenía cerrada por más de 80 días. Éste era el problema más serio por resolver para que la Universidad volviera a laborar y a cumplir con sus funciones sustantivas, aunque existían otros muy graves: pseudoestudiantes armados exigiendo prebendas, un “autogobierno” en la Escuela Nacional de Arquitectura, el Colegio de Ciencias y Humanidades en verdadera agitación, presiones ilegítimas de las preparatorias populares, actos violentos contra las autoridades; y, una “Comisión General Mixta” en la Facultad de Medicina, entre otros.

Sólo para dar una idea de aquellos aciagos días, el 25 de junio la UNAM publicó en su Gaceta un recuento de los problemas que la Casa de Estudios estaba viviendo y comenzaba el desplegado con los siguientes párrafos:

La violencia impuesta por los líderes del STUNAM en la Universidad debe interpretarse como parte de un proceso que tiende a quebrantar las bases jurídicas y académicas de nuestra Casa de Estudios.

“Se trata de una colusión de esos líderes con los jóvenes que pretenden inscribirse en la Facultad de Medicina habiendo reprobado el examen de admisión; de grupos de las preparatorias populares que demandan el llamado ‘pase automático’ en nuestras facultades y escuelas, así como becas alimenticias; el grupo de los ‘enfermos’, señalados ante la justicia en el Estado de Sinaloa, que han desatado un terror verbal y proferido amenazas de muerte contra profesores y estudiantes; de la minoría que pretende implantar la violencia en la Escuela de Arquitectura y de grupos de obreros y campesinos que, engañados, piensan que las autoridades universitarias pueden resolver sus angustiosos problemas.

Todos esos grupos pretenden, cada uno por su parte, ventajas académicas, reconocimientos de situaciones de hecho, desconocimiento de los acuerdos

¹ Carpizo, Jorge, “1973: año crítico en la vida de la UNAM”, en Sarukhán, José *et al.*, *Guillermo Soberón dentro y fuera de la Universidad (impresiones sobre su obra)*, México, UNAM, 1992, pp. 307-320. Nota: en 1973 Carpizo era abogado general de la UNAM. Cuando escribió el artículo era procurador general de la República.

laborales, concesiones ilícitas, amparo universitario fundado en una dolosa interpretación de la autonomía y un trato preferencial que supeditaría a la Universidad ante quienes ejercerían la violencia como norma de vida universitaria.

La violencia era cotidiana en la UNAM en los primeros meses de 1973. La institución informó el 4 de abril que a partir de enero de 1972 se habían cometido en la UNAM 780 delitos, incrementándose en los últimos meses; que esos delitos iban desde homicidio hasta robo, violación, lesiones, privación ilegal de la libertad y tráfico y consumo de drogas. En esos quince meses hubo dos muertes, diez lesionados, más de un centenar de robos en contra del patrimonio universitario. Esta situación se agravó cuando fue atacado con arma blanca el subdirector del plantel número 4 de la Escuela Nacional Preparatoria, en enero de 1973.

Los comités de lucha “expropiaban” los bienes universitarios; especialmente hojas de papel. La Dirección General de Asuntos Jurídicos comenzó a hacer las respectivas denuncias penales y personalmente informé a los procuradores General de la República y del Distrito Federal, que la Universidad Nacional esperaba que actuaran conforme a estricto derecho. Las denuncias penales comenzaron a ser agilizadas. Los “estudiantes” líderes empezaron a ser llamados a declarar ante las procuradurías. Nadie en la Universidad ni en las procuradurías creía que las denuncias iban en serio y que se iba a llegar a las últimas consecuencias. Mientras tanto los comités de lucha se movilizaron en combinación con otras fuerzas; su intención fue mostrar que era mejor para las autoridades universitarias parar las denuncias penales. De aquí el fallido secuestro del rector, las amenazas a las autoridades, el que la Torre de Rectoría y otras instalaciones universitarias fueran “tomadas” interrumpiéndose las labores, que la Rectoría fuera ametrallada, que se crearan problemas laborales en múltiples dependencias, que estos miembros de los comités de lucha se pasearan por el campus mostrando sus armas y profiriendo amenazas a la autoridad universitaria. Ellos eran realmente impunes, sus nombres y fotografías aparecían en los diversos periódicos nacionales y nada les pasaba, entraban y salían del campus universitario con completa libertad.

La presión fuerte por parte de esos líderes comenzó por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a cargo del doctor José Dávalos Morales. Su petición única: que la Universidad se desistiera de las denuncias penales. Se les dijo claramente que no. La Dirección General de Asuntos Jurídicos resistió heroicamente ya que los líderes entraban armados y amenazando.

El punto crucial se dio cuando la autoridad encargada de la procuración de justicia detuvo a un elemento clave: el líder de la cafetería y del Comité de Lucha de la Facultad de Ingeniería. Era uno de los cabecillas del “delito organizado” en la Universidad. Todos los comités de lucha se declararon en guerra contra la autoridad universitaria. Su primer campo de batalla fue la Dirección General de Asuntos Jurídicos. El doctor Dávalos Morales fue muy firme:

la UNAM no se iba a desistir de las denuncias penales. Fueron tres veces a esa dependencia. Amenazaron a todos. A la cuarta, sacaron a empujones al doctor Dávalos y a los abogados universitarios de sus oficinas y se posesionaron de ellas. Toda la Universidad estaba al pendiente y en gran tensión de cómo se iba a resolver esta controversia. Yo sabía, toda la Universidad sabía y en primer lugar el rector, que el nuevo escenario de la confrontación iba a ser la oficina del abogado general. Estaba preparado para ello.

Veinticuatro horas después del desalojo de esa Dirección, se presentaron a mi oficina. Los esperaba. Entraron sin anunciarse y comenzaron los insultos y más insultos. Gritaban y me apuntaban con las metrallas. Traté de relajarme en mi sillón y mirarlos directamente. Dejé que “soltaran” todas sus majaderías e insolencias. Cuando se cansaron y callaron por unos instantes, con voz calmada les expresé: “Pueden hacer lo que quieran. La Universidad les reitera que no se va a desistir de las denuncias. De ello pueden estar seguros”. Volvieron a insultar y a amenazar y abandonaron la oficina. Mi secretaria dejó de asistir a la oficina durante tres días: se enfermó del susto. En esos días, realmente los principales funcionarios universitarios devengaban el salario del miedo.

Durante esos días, intercambié opiniones en varias ocasiones con el rector, quien me comentó que había tenido una reunión con el secretario de Gobernación, el secretario de Educación Pública y el procurador general de la República y les había expresado que la situación de violencia en la Universidad era ya insostenible y que estaba pensando solicitar que entrara la policía a detener a aquellas personas o pseudoestudiantes contra quienes había orden de aprehensión. Manifesté al doctor Soberón que estaba completamente de acuerdo y él hizo la siguiente reflexión: “yo creo que debe ser muy pronto porque si no, lo voy a tener que hacer después del homicidio de un funcionario universitario”.

Quien lea las declaraciones del rector Soberón de los meses de junio y julio y los primeros días de agosto se percatará del gran esfuerzo que hacía para que quedara claro que los problemas que se estaban viviendo no eran ideológicos ni entre universitarios, sino que la Universidad estaba siendo asediada por verdaderos gánsters, que los universitarios podíamos resolver nuestras diferencias a través del diálogo y la concertación, pero que respecto a esos delincuentes, lo que la Universidad pedía era la estricta aplicación del Derecho. Algunos universitarios —ya sea por ingenuos o por mala fe— se negaban a realizar esta diferenciación y confundían la extrema violencia que la Universidad vivía con aspectos ideológicos. Siempre hay gentes que viven de la ideología y más en las universidades.

Fueron días muy difíciles: mítines, marchas, plantones, amenazas, insultos. El rector se mantuvo firme: por ningún motivo la Universidad se desistiría de las denuncias penales.

Y en esos días siempre vi al rector sereno, calmado y muy decidido. Era el gran capitán que con pulso firme conducía a la Universidad en esa gran tormenta y estaba decidido a llevar su navío a puerto seguro. Me cabe la satisfacción de que coincidí con esa visión y como responsable jurídico de la Universidad, siempre traté de instrumentar sus indicaciones no sólo con decisión sino con convicción y pasión, la misma pasión que el rector Soberón sentía por su Universidad. Así comenzó una amistad entre Guillermo Soberón y yo. Una amistad entrañable de veinte años.² Una amistad que ha resistido los embates del tiempo y de las intrigas. Una amistad que cada día es mejor. Qué suerte, pero qué gran suerte, es poder ser amigo de personas tan valiosas en todos los sentidos, como es el caso del gran mexicano y gran universitario don Guillermo Soberón.

1973 fue ciertamente un año crucial en la Universidad Nacional. Se salvó de su destrucción, la salvaron cientos y cientos de universitarios, pero encabezados por su gran rector para quien también 1973 fue un año crucial en su existencia porque se jugó el todo por el todo por su Universidad y la salvó. Triunfó México. Triunfó la Universidad. Triunfó el Rector. Triunfó Guillermo Soberón.

La primera entrada de la policía en Ciudad Universitaria

Nota: este pasaje se ubica en este lugar por el hecho de que la solicitud para la entrada de la policía a CU fue por un acto de violencia extrema.

A mediados de 1973 el clima de violencia, llámese revolucionaria, laboral o del orden común, se enseñoreaba al máximo en la Universidad, al punto de obstruir por completo, en algunos lugares, las tareas cotidianas de docencia, investigación y extensión cultural. Los índices delictivos crecieron al paso de los días hasta culminar con el asesinato de un estudiante del CCH, lo que rebasó los límites de la tolerancia y la impasividad: la UNAM hizo la denuncia correspondiente y se libró orden de aprehensión contra presuntos responsables que se guarecieron en CU, donde pensaban que estarían a salvo. La comunidad universitaria y la sociedad en general miraban, con sorpresa y estupefacción, cómo la delincuencia se iba apoderando de la institución y de qué manera la UNAM presionaba a las autoridades gubernamentales a que tomaran, de una vez por todas, decisiones eficaces y perentorias.

Lo que no ocurrió antes en la Universidad, estaba a punto de suceder. El 8 de agosto de 1973, con motivo del homicidio mencionado, los medios de comunicación entrevistaron al procurador de Justicia del Distrito Fede-

² Recordar que el artículo fue escrito hace más de 20 años.

ral, Horacio Castellanos Coutiño; se le preguntó qué haría la dependencia a su cargo para restablecer el orden en la casa de estudios. La inquietud giraba en torno al ejercicio del derecho y la forma de hacerlo ante los ilícitos que había que perseguir de oficio. Pero el procurador capitalino volvió a lo mismo, al pretexto de la autonomía para justificar la no intervención de la justicia en los dominios de la Universidad.

Recuérdese que durante el conflicto de 1972-1973 se había convertido a la UNAM en víctima de la violencia sistemática, colocándola a las resultas de quienes cometían robos, violaciones vejámenes y abusos sin fin con lujo de impunidad. Las autoridades responsables de tutelar la seguridad pública en la ciudad argumentaron que para no lesionar la autonomía universitaria se abstendrían de tomar cartas en el asunto.

Bajo esa consideración insostenible y comodina del gobierno del Distrito Federal, la casa de estudios fue allanada por sindicalistas, activistas y delincuentes, y su autoridad afrentada hasta más no decir; eso ocasionó la caída del rector González Casanova en diciembre de 1972. El desentendimiento de las autoridades competentes hacia lo que acontecía en la Universidad y la indefensión a que ésta fue confinada dieron paso a una interpretación de la autonomía equivocada y nefasta: la extraterritorialidad. Por un tiempo, funcionarios académicos contribuyeron a la confusión: no solicitaban la intervención de los representantes de los órganos de autoridad, alegando también que eso supondría la negación de la autonomía de la Universidad.

Las declaraciones del procurador marcarían la ocasión propicia de actuar. Expresó a los medios de información que el gobierno estaba listo para aplicar los correctivos necesarios siempre y cuando lo solicitara formalmente el rector. Por mi cuenta, me había preparado para dar el paso en dicho sentido.

Al llegar a mi casa en la noche, vi que en la televisión se difundía la declaración del procurador Castellanos. No comenté nada, y mi esposa no me preguntó nada, pero yo estaba cierto ya de que iba a tener que recurrir a la fuerza pública, y ella, según me comentó al día siguiente, estaba segura de que así procedería.

En sentido estricto, antes de tomar la determinación, no consulté al presidente de la República, sino que le hice saber mi decisión. Ocurrió lo siguiente: ese 9 de agosto de 1973 tuve un desayuno en el hotel María Isabel, y antes de acudir a esta le pedí a Valentín Molina que tratara de encontrar a Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, para decirle que me urgía comentarle algo. Moya Palencia me llamó por teléfono mientras estaba en el desayuno, y, sin titubear, le dije: “Te quiero dar aviso de que voy a

solicitar hoy la entrada de la policía”, a lo que de inmediato me respondió: “No, no, no, por favor, no te dejes provocar”. Antes de proseguir, le aclaré: “Es que no puedo evitarlo. Si yo no reacciono de manera adecuada, se va a dar la misma situación del año pasado, yo ya no estoy discutiendo si lo voy a hacer o no, pero creo que está bien que ustedes lo sepan para que estén advertidos”. Traté de disuadirme, pero, viendo la imposibilidad de lograrlo, acerté a manifestarme: “Pues habla con el presidente”.

Pasadas las diez de la mañana, llegué a mi oficina y hablé por la red con el presidente Echeverría, quien ya estaba enterado de mi determinación por intermediación del secretario Moya Palencia.

“Sé de su propósito de pedir la intervención de la autoridad pública para que sean detenidos los delincuentes que se han guarecido en la Universidad. Pero no estamos de acuerdo”, dijo y, con firmeza, le respondí:

“Perdóneme, señor presidente, ya le expliqué al licenciado Moya que no es una decisión que esté sometiendo a su consideración. Es una decisión tomada que, pienso, es mi obligación hacerla de su conocimiento”.

Finalmente, me hizo una pregunta: “¿A qué horas va a ser?” Le respondí lacónicamente: “En el transcurso de la tarde”. “Bueno, terminó diciendo, prepare muy bien la fundamentación jurídica de su solicitud”. “Le agradezco su recomendación”. Llamé a Jorge Carpizo, a la sazón abogado general, para pedirle que se redactara la solicitud al procurador con la fundamentación jurídica correspondiente. Él me pidió hacerlo de consuno con Héctor Fix, en lo que estuve de acuerdo. “Pero que no se entere nadie más. Estaré en casa de mi madre. Allá lo espero cuando tenga el texto”.

A Valentín le dije: “Me voy a casa de mi mamá, que nadie se entere dónde estoy. Me llamas sólo que surja algún asunto grave. Invita a comer al San Ángel Inn a los integrantes del equipo de trabajo político a las tres de la tarde”.

Me fui a esconder a casa de mi madre porque temía que el gobierno me presionara para no solicitar la entrada de la policía en CU. Pedí a Molina Piñeiro que citara a la Junta de Gobierno a las cinco de la tarde y, a los directores de facultades y escuelas, institutos y centros, media hora más tarde. En ambos casos dije lo mismo, más o menos: “He tomado esta decisión, lo que les comunico para que estén ustedes enterados”.

Los miembros de la Junta de Gobierno y del Colegio de Directores tuvieron expresiones de solidaridad y apoyaron la decisión del rector. Yo fui contundente: “Gracias, señores, pero no creo conveniente que otras autoridades universitarias se mezclen, pues no sabemos cómo seguirán las cosas. Ustedes tienen que estar al margen por lo que ocurra. Yo asumo solo la

responsabilidad”. Los colaboradores inmediatos, designados por mí, se empeñaron en firmar la solicitud.

Después me reuní con la fuente universitaria de los medios y les informé en forma escueta que había solicitado el ingreso de la policía. Expresé lo mismo frente a las cámaras de televisión.

Entró la policía a CU en la madrugada del 10 y, aunque no se capturó a nadie, el objetivo principal se había cumplido. Se les dejó ir, se fueron, pero ya teníamos a los delincuentes fuera de Ciudad Universitaria. Era un paso importante para despejar el mito de que la autonomía universitaria significa extraterritorialidad.

Los grupos de izquierda en torno a la Universidad, iracundos, pidieron mi renuncia, pero no me tumbaron. Hubo reacciones muy emotivas, incluso viscerales. Llegaban grupos a mi ventana para insultarme en forma muy soez, a gritos, pero nada más. Yo me asomaba por el balcón del piso cuarto para que se dieran cuenta de que yo estaba ahí. Nunca hicieron el intento de entrar a la Torre de Rectoría.

Limpiar la imagen de Ciudad Universitaria

Nota: se ubica en este lugar por su vinculación con la entrada de la policía en CU en agosto de 1973.

Al llegar las vacaciones de septiembre, planeamos limpiar la Ciudad Universitaria. Las cafeterías universitarias eran reductos de activistas que agredían continuamente a la institución. Los murales de Mario Falcón en la parte poniente del auditorio de la Facultad de Ciencias significaban escarnio para la institución, y la estatua del presidente Miguel Alemán era foco permanente de irritación y de molestia sin fin. Desde que asumí mi responsabilidad tenía en mente que habría que solucionar esos problemas. Las vacaciones de septiembre se iniciaban cuatro semanas después de la entrada de la policía, y era la ocasión de dar una clara señal de que iba en serio el empeño por establecer un ambiente propicio para el trabajo universitario.

1. Deshacer las cafeterías

Hacía varios años que las cafeterías se habían concesionado a ciertos grupos universitarios, y desde su inicio, o más tarde, cayeron en manos de activistas que formaban parte de los llamados “comités de lucha”; la Universidad las subsidiaba en buena medida a través de las llamadas “becas alimenticias”, que eran asignadas por los propios grupos concesionarios para

hacer proselitismo y configurar grupos de choque que nos agredían continuamente. Es decir, financiábamos a nuestros enemigos. Por eso decidí acabar con esos focos de agitación que, además, eran sitios de distribución y venta de droga, habitados en plena promiscuidad por sedicentes estudiantes.

Puesto que el problema se había originado años atrás, primero me pareció conveniente discutirlo con quienes habían sido secretarios auxiliares o secretarios generales administrativos, como se les llama ahora a estos personajes, pues ellos conocían las circunstancias de cada época. Aun cuando la interlocución directa con los concesionarios de las cafeterías recaía en el Patronato Universitario, era delicado y difícil tocar el tema por esa vía, porque se imputaría a un funcionario de este organismo prohiñar el problema o, por lo menos, consentirlo. Las conversaciones de Javier Jiménez Espriú con esas personas, que cooperaron amplia y abiertamente, nos llevaron a concluir que, originalmente, se trataba de una buena intención que se distorsionó por las presiones de los activistas, sin que se pudiera atribuir el deterioro a un periodo particular. Como fuera, puesto que no pretendíamos encontrar culpables, una vez que tuvimos un diagnóstico razonablemente certero, decidimos aplicar una estrategia de erradicación de esos focos, expulsando a quienes se habían posesionado de esos espacios, a fin de convertirlos en espacios para las funciones académicas.

Hubo necesidad de consultar con los directores de las escuelas y facultades sobre el destino de las cafeterías, no para la decisión de desmantelarlas, sino para saber en qué convertirlas. Previamente, la Dirección de Obras había realizado los estudios correspondientes para hacer una propuesta concreta, que incluso estaba plasmada en un plano preliminar. Las sugerencias eran: aulas, cubículos, ampliación de bibliotecas, locales para computadoras, salas de usos múltiples, etcétera. Sergio Domínguez Vargas, Javier Jiménez Espriú y Valentín Molina Piñeiro se dividieron a los directores para plantearles lo que se proponía, a uno por uno, y me dejaban a mí los casos que ofrecieran resistencia. Solo hubo tres con quienes discutí, y mi argumento final era: “más vale que digas qué espacios requieres, pues de todas formas lo vamos a hacer, y puedo equivocarme respecto de tus necesidades más apremiantes”. Por supuesto que estas entrevistas se dejaron hasta el último día laborable, antes de vacaciones, a fin de evitar filtraciones que, afortunadamente, no ocurrieron, pues de seguro habrían surgido complicaciones.

En las cafeterías no hubo ninguna resistencia por parte de quienes estaban ahí, y fueron desalojados por personal de la institución, quien levantó las actas correspondientes. Por cierto que se encontraron armas de fuego y armas blancas, ropa tendida, alguna ensangrentada, y hasta condones usados; toda una serie de “lindezas”.

2. *Borrar el mural*

El mural que había pintado Falcón en el exterior del auditorio de Ciencias, hoy Auditorio Alfonso Caso, donde se mostraban las efigies de Morelos, Zapata y de Genaro Vázquez en una mezcla singular, era expresión de militancia y combatividad de grupos de ideología de izquierda, en buena medida practicantes de la llamada violencia revolucionaria, que entonces campeaba por sus respetos en Ciudad Universitaria. Era, pues, expresión de belicosidad y testimonio de un tiempo aciago (la irrupción de Falcón y Castro Bustos) que, yo estaba convencido, debíamos olvidar lo más pronto posible.

Con el mural no hubo discusión, pues no había interlocutores autorizados ni razonables. Simplemente lo borramos.

3. *Abajo con la estatua*

Con relación a la estatua del presidente Alemán, ésta se había constituido en una espina irritante para los grupos más beligerantes, sobre todo los que habían hecho su cuartel en las “preparatorias populares”. Había sido dinamitada en varias ocasiones y dañada más allá de una posible reparación; además, el escultor responsable de esa obra ya había fallecido. Hubo la circunstancia de que el rector Barros Sierra la había mandado cubrir con láminas a fin de, por lo menos, apartarla de la vista de los grupos empeñados en demolerla; no obstante, persistían en su propósito, desprendían las láminas y éstas se volvían a colocar.

Por cierto que su forma y la proporción de sus dimensiones recordaban las de una letrina descomunal, y por eso se le bautizó como la “letrina universitaria”.

Sentí que debía notificar al expresidente Miguel Alemán Valdés de la intención de demoler la estatua; después de todo, se había colocado ahí por el organismo responsable de construir Ciudad Universitaria con la anuencia de las autoridades universitarias en turno, en reconocimiento al presidente constitucional que, con todo entusiasmo, proveyó lo necesario para que pudiera realizarse esa magna obra. Los embates ulteriores a su efigie eran producto de cuestiones políticas e ideológicas, que a mi juicio no menguaban ese reconocimiento. Lo que estaba en discusión era que la estatua no tenía reparación, y que constituía, como lo he dicho, una espina irritativa que provocaba frecuentes manifestaciones violentas. Como yo no conocía personalmente al expresidente, le escribí una carta, y le pedí a su hijo, Miguel Alemán Velasco, quien era mi amigo, que se la entregara y le explicara mis

razones. A los pocos días me transmitió la conformidad de su padre con la demolición.

Al reanudar actividades, claramente se sintió que íbamos en serio a buscar una nueva época para la Universidad, caracterizada por el trabajo constructivo. Recuerdo que en el primer día de actividades una periodista entrevistó a un estudiante:

- ¿Qué te parece que se haya demolido la estatua?
- ¿Cuál estatua?
- La de Miguel Alemán.
- ¿En dónde estaba?
- En donde estás parado.

Se sembró un abeto grande y hermoso en las inmediaciones, y recuerdo que como dos meses después, al calor del espíritu navideño, ahí llegaron los estudiantes armados con sus guitarras a cantar y a encender fogatas, situación muy distinta de la que había prevalecido. Con el mural y con las cafeterías no se recogió ninguna expresión en contra de las acciones tomadas.

Fue una acción concertada, pues queríamos aprovechar que no hubiera gente en CU para poder proceder con rapidez y dejar, como he dicho, una señal clara de nuestra intención de desterrar la violencia de la UNAM, para que ésta se entronizara en el trabajo académico y se recuperara el tiempo perdido por tantos avatares de los años recientes. Más que nada había que restablecer la buena imagen de la Universidad.

No hubo mayor problema para realizar esas acciones sin contratiempos. Por cierto que el 11 de septiembre, en que se produjo la muerte de Salvador Allende, yo estaba en Barcelona; me fui a dar una vuelta por el norte de España a fin de desintoxicarme y volver a “cargar las pilas”, tan gastadas por los acontecimientos de aquellos dificultosos meses iniciales de mi gestión. Me llamó por teléfono Javier Jiménez Espriú para consultarme si había cambio de estrategia, ya que se esperaba que hubiera concentraciones en CU que interfirieran con lo planeado. Le indiqué seguir adelante hasta que no se presentara algún impedimento real.

Varios días después recibo una nueva llamada telefónica de Javier, quien, sin más, me dice: “Oye, está muy duro el presidente”. De pronto pensé que sería algún asunto con el presidente Echeverría, pero al percatarse de mi asombro me aclaró que se refería a la estatua del presidente Alemán, que resistía los tremendos golpes que le asestaba una esfera grande de fierro en el extremo de una pluma mecánica. Para acercar esa pluma a la estatua hubo que tirar algunos tramos del techo que cubre los corredores ambulatorios. Con el mural no hubo ninguna dificultad.

Al secretario de Gobernación le avisamos de nuestros planes, pues, como he dicho, esperábamos una reacción violenta, que podría desbordar el ámbito de la Universidad. Pero no hubo ni siquiera discusión, menos negociación.

Ahí, con el arreglo de los aspectos negativos de las instalaciones, comenzó una primera época de paz relativa, que se prolongó todo 1974. De hecho, yo afirmaba hacia 1978 que mis años difíciles eran los noventa, pues 1973 fue el de inicio con las graves dificultades que he relatado, en 1975 vinieron el conflicto del Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) y el secuestro de mi hija, y en 1977 el intento de crear el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU); ya hablaremos de esos conflictos laborales. Los años 1974 y 1976 (este fue el último de mis primeros cuatro años) resultaron magníficos, y permitieron grandes avances en la *pars construens*. Por eso, a fines de 1978, que también había sido un año muy bueno, sospechaba yo que 1979 iba a ser difícil. Afortunadamente me equivoqué, pues en 1979 se celebró el cincuentenario de la autonomía universitaria y estuvo lleno de logros positivos; el año de cierre, 1980, fue de culminación, excelente. Tuve, pues, tres años difíciles: 73, 75 y 77, y cinco estupendos; 74, 76, y ya encarrilados, y sin interrupciones, los tres últimos: 78, 79 y 80. Este último lapso cambió radicalmente la cara a la Universidad.

II. DESLINDE ENTRE LO ACADÉMICO Y LO GREMIAL

La década de los setenta vio surgir la inquietud laboral en nuestras casas de cultura. Las legislaciones nacional y universitaria no estaban preparadas para contender con este nuevo fenómeno. Esto determinó que en varias ocasiones se vieran interrumpidas las labores de las universidades y que los conflictos laborales llegaran a presentar caracteres violentos. Esta situación, aunada a que en múltiples casos tampoco se había precisado el órgano jurisdiccional competente para dirimir conflictos, configuró un estado de crisis laboral en las universidades públicas, creando un clima de inestabilidad, que dio lugar a la intromisión en el ámbito universitario, de cuestiones que nada tienen que ver con las casas de estudios ni con sus relaciones laborales.

Los primeros intentos para organizar sindicatos en la UNAM ocurrieron hace más de veinte años.³ Como se ha señalado en 1972, a continuación del conflicto de la Universidad causado por Castro Bustos y Falcón, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) exigió la firma de un contrato colectivo y suspendió las actividades de la institución

³ Recuérdese que esta parte fue publicada en 1980.

durante 83 días, precisamente cuando la Universidad había sido agredida y se encontraba en una situación muy delicada. Las relaciones laborales con el personal administrativo parten de la formulación de catorce puntos que, ratificados por el Consejo Universitario en enero de 1973, sirvieron de base para elaborar un convenio colectivo de trabajo, lo cual hizo posible reanudar las actividades de la casa de estudios. Dicho convenio fue suscrito con el personal administrativo en 1973 y revisado en 1974, 1976, 1978 y 1980. El salario por cuota diaria se revisó anualmente. Las relaciones laborales con el personal administrativo fueron encuadradas en el marco de un convenio colectivo para dejar claro que no encajaban completamente en la legislación entonces vigente, si bien fue establecido que dichas relaciones tienen como base el principio del respeto a los derechos establecidos en los artículos 123 constitucional y 13 de la Ley Orgánica de la UNAM.

El cauce de la vida institucional en las nuevas circunstancias del convenio no fue de ninguna manera fácil. Hubo numerosas pretensiones a fin de imponer los criterios de los dirigentes sindicales, y llegaron a darse incluso intentos de presión para forzar la renuncia de algunas autoridades académicas. Se defendió a la institución con la firmeza que el caso requería. También se dio, ¿por qué no decirlo?, la actitud de algunos directores de dependencias académicas y administrativas que trataron de violentar derechos de los trabajadores. Todos tuvieron que aprender el nuevo orden impuesto para las relaciones laborales.

En 1974, el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) demandó la firma de un contrato colectivo, que contenía cuestiones académicas inadmisibles para la Universidad, lo cual llevó, en julio de 1975, a una nueva interrupción del trabajo universitario durante once días. Las condiciones gremiales del personal académico de la UNAM serían establecidas en el título XIII del Estatuto del Personal Académico. En efecto, en junio de 1975, ante la exigencia de suscribir un contrato colectivo con el SPAUNAM, el Consejo Universitario resolvió que, conforme a la legislación nacional y universitaria en vigor, no era procedente la firma de un contrato o convenio colectivo de trabajo con el personal académico, por contravenir la naturaleza jurídica de la Universidad. Asimismo, el Consejo Universitario resolvió que lo procedente sería agregar un título sobre condiciones gremiales del personal académico al Estatuto del Personal Académico, y que dicho título pudiera ser discutido, suscrito y revisado periódicamente con los responsables del personal académico. En noviembre de 1975, el propio Consejo Universitario aprobó la adición al título XIII de las condiciones gremiales del personal académico. Este título fue revisado en 1977 y 1979 en lo que se refiere a las condiciones gremiales, y cada año en lo que

corresponde al salario por cuota diaria. Es de destacarse la lealtad de los consejeros universitarios a los altos intereses institucionales, pues aun ante la amenaza de interrumpir ilegalmente las actividades de la casa de estudios, no vacilaron en tomar la decisión que convenía. Así, el Consejo reiteró en ese momento su vocación universitaria, pese a “tener una pistola en el pecho”. Fue, sin duda, uno de los actos más emotivos que se dieron en ese proceso.

Por otra parte, un gran número de profesores e investigadores de la Universidad, los de mayor raigambre institucional, organizaron una federación de Asociaciones del Personal Académico de la UNAM, que no opuso a las peticiones sindicales otras que las legítimas reivindicaciones laborales. La actitud de defensa de la casa de estudios por este grupo de profesores resultó determinante para salvaguardar a la institución. De hecho, muchas asociaciones y colegios de diferentes dependencias académicas ya existían de tiempo atrás, y en su momento manifestaron su interés por participar en las cuestiones gremiales.

Preocupado por los problemas laborales vividos en la Universidad Nacional, así como en otras casas de estudio del país, en agosto de 1976 presenté al presidente de la República, en mi carácter de representante legal de la UNAM, una *propuesta de adición de un apartado C al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Las características fundamentales de la propuesta fueron: el reconocimiento de que los trabajadores académicos y administrativos de las universidades públicas se regirían por las disposiciones que correspondieran a las propias instituciones de educación superior; el reconocimiento de la libertad del personal académico y del personal administrativo para organizarse en sindicatos o asociaciones, ajustándose en todo caso a las normas establecidas para garantizar la libertad de cátedra y de investigación, y los fines de la Universidad; el reconocimiento del derecho de huelga en los casos de violación sistemática, general y reiterada de las condiciones de trabajo; el reconocimiento de que el personal académico y administrativo podría organizarse en sindicatos o asociaciones diferentes y suscribir convenios colectivos de trabajo por separado; la garantía de que las cuestiones de carácter académico serían establecidas por el Consejo Universitario o por el órgano académico equivalente en las distintas universidades o instituciones de enseñanza superior, y la proscripción de las cláusulas de exclusión por admisión y por separación en el caso del personal académico, así como por separación en el del personal administrativo.

En febrero de 1977, los dos sindicatos, STEUNAM y SPAUNAM, se fusionaron para formar el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que nuevamente reclamó la firma de un contrato colectivo único.

Esto originó un conflicto, que suspendió las actividades de la Universidad durante veinte días, en junio de 1977.

Las autoridades universitarias, que mantuvieron una acción conciliadora hasta el último momento, siguieron tres líneas de acción ante la agresión sufrida:

- Informar ampliamente a la comunidad universitaria y a la opinión pública de la validez de su posición en defensa de la casa de estudios y de las argumentaciones que mostraban por qué les asistía la razón.
- Instrumentar la continuidad de la actividad académica fuera de los recintos universitarios. Para esto fue determinante la ayuda prestada por las instituciones educativas incorporadas a la UNAM, que generosamente acogieron a profesores, investigadores y estudiantes, así como asegurar la presencia de la Universidad a través de muchas actividades transmitidas por la televisión nacional.
- Apegarse al camino señalado por la ley. Al respecto, una vez que la Junta de Conciliación y Arbitraje contestó que la acción del STUNAM correspondía a una suspensión ilegal de actividades —a pregunta específica que hizo el abogado general de la Universidad en el sentido de si se consideraba existente o inexistente la pretendida “huelga”—, se procedió a denunciar los hechos ante la Procuraduría General de la República. La Procuraduría encontró evidencias suficientes para configurar el delito de despojo, lo que determinó que 14, 000 policías procedieran al desalojo de quienes habían quebrantado la ley y restituyeran a la Universidad sus instalaciones. Fue lamentable el que se hubiera llegado a esa situación, que causó serio deterioro entre los universitarios. Hubo que realizar grandes esfuerzos para restablecer la concordia que debe prevalecer en una comunidad de cultura.

En agosto de 1979, el STUNAM expresó el deseo de discutir puntos de acercamiento respecto de la legislación laboral. Se celebraron numerosas reuniones, encontrándose que podrían hacerse concesiones mutuas, a fin de lograr coincidencias en casi todos los aspectos que debían conformar una propuesta de legislación laboral. Dichas coincidencias se produjeron sobre los siguientes puntos:

- Regular las relaciones de trabajo en los términos establecidos por el apartado A del artículo 123 constitucional, adecuando éste al caso de las universidades mediante una modificación legislativa.

- Establecer la no negociabilidad de las cuestiones académicas, tales como la admisión, promoción y definitividad del personal académico.
- Garantizar la libertad de asociación.
- Garantizar la contratación bilateral.
- Garantizar el ejercicio de huelga por las causales de contratación, revisión y violación de las condiciones de trabajo.
- Proscribir la cláusula de exclusión por admisión y separación en el caso del personal académico, y por separación en el caso del personal administrativo.
- Dirimir los conflictos de carácter colectivo mediante una instancia conciliatoria interna, y reconocer una instancia arbitral.

El acercamiento entre los puntos de vista de las autoridades de la UNAM y los de los dirigentes del STUNAM, una vez que se lograron avances sustanciales, se hizo del conocimiento de los rectores de las universidades de los estados de la República, abriéndose un espacio de discusión en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), con la participación de los sindicatos universitarios.

Teniendo como antecedente lo acordado en su asamblea ordinaria de mayo de 1977, que tuvo lugar en Guadalajara, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior llegó a la conclusión, en la reunión de su asamblea general celebrada en Puebla en noviembre de 1978, de que era necesario precisar la opinión de todas las universidades a propósito de la definición del marco jurídico de las relaciones laborales, para cuyo efecto se convocó a reuniones regionales y a una reunión extraordinaria de la asamblea general de la ANUIES, realizada en Mérida en 1979. En las deliberaciones, tanto en las reuniones regionales como en la extraordinaria, se escucharon los puntos de vista de los representantes sindicales de todas las universidades.

El 10 de octubre de 1979, dos días antes de la constitución de un Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), el presidente de la República envió al Congreso de la Unión una iniciativa para adicionar una fracción VIII al artículo 3o. constitucional, mediante la cual se reconoce la autonomía de las universidades y se establecen los elementos de referencia para sus relaciones laborales. Esta iniciativa fue discutida por la Cámara de Diputados, donde, en septiembre de 1979, se le hizo una enmienda en el sentido de que las relaciones laborales debían normarse por lo establecido en el apartado A del artículo 123 de la Constitución. A su vez, en la Cámara de Senadores se añadió, en noviembre de ese año, que era

necesario definir las modalidades del trabajo universitario en un capítulo especial de la Ley Federal del Trabajo.

Se adjudicó una particular significación al hecho de que la iniciativa presidencial surgiera justamente antes de la constitución del SUNTU, y también a la enmienda introducida por los senadores, pues la modificación efectuada por los diputados podría dar margen a que se interpretara la procedencia del registro del SUNTU en la Secretaría del Trabajo, sin que se hubieran definido todavía las peculiaridades del trabajo universitario.

El 1 de octubre de 1980, el presidente de la República presentó al Poder Legislativo de la nación un proyecto de decreto para adicionar al título sexto de la Ley Federal del Trabajo un capítulo XVII que regulara las relaciones de trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley. Esta iniciativa fue discutida ampliamente por el Congreso de la Unión, y finalmente aprobada el 21 de octubre, con algunas modificaciones.

De acuerdo con lo establecido, las Asociaciones Autónomas del Personal Académico adquirieron una estructura sindical y demostraron representar el interés mayoritario en un referéndum que se llevó a cabo.

La ley ha reconocido que los aspectos académicos pertenecen por entero a las universidades, y que no procede la formación de un sindicato nacional único. Esto es altamente favorable para las universidades. Aunque se concedieron a los sindicatos otros aspectos poco beneficiosos para las casas de estudio (como una de las causales de huelga y la cláusula de exclusión en una modalidad aplicable a todo el personal), la verdad es que se llegó hasta el punto que fue posible dada la vocación laborista del pueblo mexicano. La nueva ley constituye un instrumento útil, si bien no el idóneo, para superar los conflictos laborales, que tan lesivos han sido a las instituciones. Pero ahora es necesario apegarse al espíritu y a la letra de esa legislación, a fin de no ceder en lo que ya es claramente potestad de las universidades: los principios académicos y la improcedencia de un sindicato nacional único que se opone a la autonomía universitaria.

Para mencionar una cuestión relevante, es un hecho que no pagar los salarios durante los periodos de suspensión de labores fue un medio de defensa de la casa de estudios. Puesto que la ley señala que el pago de salarios caídos solamente procede cuando la huelga se da por causas imputables a la institución, el mencionado pago debe seguir constituyendo un recurso efectivo para proteger a la Universidad.

No se pretende concluir que todos los elementos sindicalistas son contrarios a la Universidad; hay miembros del personal académico genuinamente convencidos de la necesidad de un mecanismo que pugne por sus legítimos derechos gremiales, sin que esta manera de pensar se oponga a

su devoción universitaria. Sin embargo, es un hecho que muchos planteamientos sindicales son adversos a la esencia misma de la institución, principalmente en lo que atañe a las cuestiones académicas, y que algunos de los dirigentes sindicales muestran nexos directos con partidos políticos que han pugnado por involucrar a la Universidad en contiendas políticas.

Así pues, uno de los procesos que pueden calificarse de determinantes en el transcurso de la administración 1973-1981 lo constituye la atención de los problemas laborales. En efecto, a lo largo de esos ocho años se estableció un claro deslinde entre las cuestiones académicas y las relaciones laborales, con el propósito de que las instituciones puedan cumplir su trascendente función social.⁴

III. EL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Uno de los logros más importantes de ese periodo fue la construcción del Centro Cultural Universitario. Siempre creí que los jóvenes no deben ir a la Universidad solo a hacerse profesionistas, sino a convertirse en ciudadanos cabales que conozcan la problemática de su país y que tengan la actitud de servir socialmente, más allá de su capacitación profesional. Era esencial dotar a los muchachos, de cultura y deporte (el deporte también los vincula con la institución, los hace valorar sus símbolos y les enseña a trabajar en equipo y a contender con nobleza). La UNAM era y es un surtidor de cultura para muchos rincones, principalmente el Distrito Federal. Diego Valadés empezó a estudiar las posibilidades de edificar las instalaciones del Centro Cultural Universitario. Su trabajo concordaba con algo que me gustaba repetir: en la Universidad, la cultura es un estilo de vida; quien entra a ella tiene que vivir en la forma que ahí se aprende.

En noviembre de 1976 fueron inauguradas las nuevas instalaciones de investigación, de acuerdo con el plan de desarrollo por áreas. Entonces nos

⁴ Este proceso, arduo y prolongado, estuvo preñado de incidentes e inconvenientes, algunos matizados de tensiones extremas, hasta alcanzar matices violentos. Destaca en dicha gesta la firmeza de las autoridades universitarias para defender, sin concesión alguna, los principios académicos que rigen la función universitaria y las normas que garantizan el respeto que se deben entre sí los universitarios, así como la convivencia pacífica y cordial de académicos y administrativos. Por supuesto que las autoridades tuvieron el decidido respaldo de miles y miles de universitarios que se volcaron en apoyo de su *alma mater*. Pero el éxito alcanzado fue posible, ¡qué duda cabe!, por la gran aportación técnica que hicieron los dilectos juristas universitarios, a la cabeza Jorge Carpizo (abogado general, 1973-1977) y Diego Valadés (abogado general, 1977-1981), siempre apoyados por numerosos juristas universitarios, entre los que contaron, ciertamente, los distinguidos maestros eméritos de la Facultad de Derecho.

fijamos en recintos como la sede de la Orquesta, que era el Auditorio Justo Sierra. La Orquesta tocaba, prácticamente, con los estudiantes encima y junto a los salones de clases, lo que no era adecuado —otras veces tocaba en Bellas Artes—. Pensamos en demarcar los terrenos de la Universidad, desde las edificaciones escolares hasta el Periférico, donde está el límite de la Ciudad Universitaria. Eran setecientas hectáreas, o sea, siete millones de metros cuadrados; las instalaciones universitarias ocupaban la mitad de esa superficie. Primero se trazó el Circuito Universitario, y luego en la Ciudad Universitaria creció y surgió otro circuito exterior, por fuera del cual se ubicaron los edificios nuevos de investigación.

Decidimos destinar parte de los terrenos libres a ciertas propuestas universitarias, y la primera fue una sala de conciertos: la Sala Nezahualcóyotl. Necesitábamos dinero para esa construcción, por lo que invitamos a cenar, en casa de Diego Valadés, a Juan José Bremer y a Ignacio Ovalle; el primero había sido secretario particular de Echeverría, y con López Portillo era subsecretario de Cultura en la Secretaría de Educación Pública; Ovalle estaba en la Secretaría de la Presidencia, que devino en Secretaría de Programación y Presupuesto, y en el sexenio siguiente fue coordinador de COPLAMAR. Ambos eran muy amigos de Valadés y de Carpizo, quien estuvo presente en esa cena, y de su grupo de abogados. En la cena les mostramos la maqueta de la Sala Nezahualcóyotl y les solicitamos su apoyo.

Al comenzar la construcción vimos que no requeríamos de mucho dinero, pero dependíamos de que nos consiguieran algo que justificara la obra propuesta, pues serían recursos adicionales a los presupuestados. El presupuesto era holgado, lo que nos reportó ahorros —que no es bueno tenerlos, porque hay que regresarlos—, y, además, obtuvimos recursos de lo que dejábamos de pagar a los sindicatos cuando paraban las labores, ya que sus nóminas eran cuantiosas. La Sala resultó increíblemente barata, pues los especialistas los pagamos con recursos universitarios. Los aspectos de mecánica de suelos los hizo nuestro Instituto de Ingeniería. El proyecto arquitectónico fue realizado por Orso Núñez y Arcadio Artis, de nuestra Dirección de Obras. Recibimos donativos en especie, suficiente madera y cemento. El costo final ascendió a 54 millones de pesos de esa época. Nadie podía creer lo barato que resultó, a pesar de que trajimos a William Jaffe, un norteamericano de la Universidad de Colorado que hizo un local para conciertos en Aspen con una carpa de lona extendida sobre la ladera de una colina, que tenía una acústica magnífica.

Después consideramos levantar otras instalaciones en esa área, tales como la Biblioteca Nacional, que imperiosamente necesitaba un recinto. En 1929, el Estado entregó la Biblioteca a la Universidad y se le quedó el

apellido; estuvo años en el Centro Histórico de la ciudad, en San Agustín, pero invertir ahí era echarle dinero bueno al malo, pues había filtraciones de agua, y los libros ya no cabían; además, queríamos rescatar los valiosos especímenes que contenía. En el Centro Cultural se construyeron las salas cinematográficas José Revueltas y Julio Bracho, así como la sala de conciertos Carlos Chávez, la Sala Miguel Covarrubias y todo el conjunto de edificios. Pensamos incluso en hacer un museo de las ciencias, pero nos faltó tiempo —después lo hizo el rector Sarukhán en otro espacio—.

Inauguramos la Sala en diciembre de 1976. Todavía era presidente Echeverría. La Biblioteca Nacional se inauguró en diciembre de 1980, junto con el Espacio Escultórico, una obra sensacional, cuya experiencia en su concepción y desarrollo la viví plenamente con los escultores que le dieron vida.

Jorge Carpizo convocó a un grupo de artistas prestigiados (Hellen Escobedo, Manuel Felguérez, Matías Goeritz, Hersúa, Sebastián y Federico Silva), quienes eran universitarios de la Escuela de Artes Plásticas. No eran personalidades fáciles; algunos habían tenido problemas durante los conflictos, y reclamaban ser instalados en el Instituto de Investigaciones Estéticas, que era pequeño y lo conducía un conjunto de prestigiadas investigadoras del arte. Cuando Jorge Carpizo era coordinador de Humanidades, hizo la lucha de meterlos a Estéticas. Clementina Díaz de Ovando, entonces directora, llegó llorando un día para decirme que se acabaría con la vida del Instituto si los aceptaba; “¡dicen palabrotas!”, exclamó. Carpizo les pidió a los artistas que propusieran proyectos para ver si la Universidad podía conjuntarlos; se les ocurrió hacer una escultura colectiva. El proceso fue armónico, y me invitaron un sábado a que viera la zona que habían escogido donde se podría desarrollar esa obra escultórica que realizaban en la roca volcánica del pedregal que ahí existe. Vimos la primera hondonada en la roca, la más pequeña, que era impresionante, y me explicaron lo que querían hacer. Luego me mostraron la segunda hondonada, que era mucho más grande; me gustó mucho, pero el director de Obras opinó que le preocupaba que resultara más cara que la primera.

—Nos vamos a arrepentir después si no la hacemos —le comenté—. Si el problema es de dinero, preocupémonos de conseguirlo, pero dejar pasar la oportunidad de hacer una obra de estas dimensiones nunca nos lo vamos a perdonar.

Después idearon hacer obras individuales, y escogieron la depresión, la hondonada que está junto a la Biblioteca Nacional. Sebastián puso ahí

su Arácnido; están la Estrella de Federico Silva y la obra de Felguérez y los cuadrados en fila de Helen Escobedo. Para las obras individuales eligieron una calzada que va hasta la obra colectiva; adoquinaron la calzada con piezas de cemento, que tienen figuras que simbolizan la expresión de las obras individuales, de modo que se ven los rasgos que las identifican. Las obras estaban esparcidas para enfatizar que las individualidades pueden hacer una obra colectiva única. Un día, Carpizo fue a decirme que se habían peleado los escultores y que no iban a terminar. Los invité a desayunar en el piso 12 y hablé con ellos; no los regañé, en ninguna forma, pues no es mi estilo, pero pude ayudarlos a resolver sus diferencias, y prosiguieron. El proceso fue en verdad interesante. En una ocasión fui a supervisar las obras en la Biblioteca Nacional y subí al último piso, desde cuyas ventanas se aprecia en su esplendor el majestuoso Espacio Escultórico, con una perspectiva fantástica. Pedí que dejaran el recinto como una sala integrante del Espacio Escultórico donde haríamos seminarios; era un sitio precioso.

En 1979, en el centenario de la autonomía, retomé una costumbre olvidada: Nabor Carrillo otorgó el último doctorado *honoris causa* en 1953, precisamente al maestro Ignacio Chávez. Ya he mencionado que con motivo de la autonomía, hicimos una ceremonia para entregar doctorados *honoris causa* a dieciséis mexicanos y extranjeros, a saber: Phillip P. Cohen, Isaac Costero Tudanca, Eduardo García Máynez, Alejandro Gómez Arias, Herbert L. H. Hart, Fernando Hiriart, Harold Johnson, Claude Lévi-Strauss, Alfonso Noriega Cantú, Edmundo O'Gorman, Alexander Ivanovich Oparin, Octavio Paz, Andrés Serra Rojas, Jesús Silva Herzog, Rufino Tamayo, y Salvador Zubirán.

En una ocasión, Rufino Tamayo, uno de los doctorados, cenando en su casa, me comentó que quería hacer algo para la Universidad, un mural de cerámica. Me pareció buena idea, y le buscamos un lugar digno, porque existían murales de los grandes maestros: en el estadio, de Rivera, y de Siqueiros, Eppens y Chávez Morado en distintos edificios de la Ciudad Universitaria. Recordé los cuatro frentes de los elementos que componen la fachada del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Uno de ellos confronta exactamente la gran plaza que va hasta el edificio donde están las salas Miguel Covarrubias y Carlos Chávez y las oficinas de Difusión Cultural. Esos frentes no tienen ventanas, y su superficie es de más de 200 m². Me pareció que era el sitio ideal para el mural de Tamayo. Enterado de mi idea, me buscó Orso Núñez, coautor del proyecto del Centro Cultural Universitario, quien me explicó que esos frentes no tenían ventanas porque estaba previsto que un crecimiento futuro podría hacerse a partir de ese lugar, por lo que no convenía cancelar ninguno. “Sin embargo”, añadió, “le propongo que hagamos una

estructura sólo para ese mural que podría colocarse en la bajada para entrar a la Sala Nezahualcóyotl”, justo donde se ubicó después la Espiga de Tamayo. Sería una pared única, de cuya parte superior se desprendería un armazón para cristales grandes que descendiera inclinado, alejándose del muro; el espacio así circunscrito tendría dos niveles de altura y sería usado para venta de discos, libros y otros objetos de arte.

De inmediato, aprobé el proyecto. Tamayo quería un mural con el tema de la integración de las ciencias y las humanidades, por lo que me solicitó establecer contacto con un científico y con un humanista. Platicó con Marcos Moshinski y con Edmundo O’Gorman. Compartieron ideas, proyectaron figuras. Tamayo hizo pruebas de pinturas y materiales con investigadores del Centro de Investigación de Materiales, que ahora es Instituto. Tamayo quería saber qué materiales y colores usar, pero los hornos del Centro carecían del calor necesario y eran muy chicos. Contactó a un ceramista de Cuernavaca que le hizo todo. Cuando todo parecía marchar, insospechadamente, de pronto me dijo que ya no haría el mural; Olga, su esposa, se oponía a que hiciera ese tipo de trabajos, y lo llevó al médico arguyendo que rebasaría sus fuerzas. El facultativo le dijo que si se sentía mal no hiciera el mural, porque tenía algo en el corazón. Pero Tamayo dijo que lo haría, y Olga me reclamó:

—Tú me lo vas a matar. Si no se cae de un andamio, el corazón le va a fallar. Ya no está para eso.

—Olga, Rufino no va a subirse a los andamios —le aclaré—. Él va a decir cómo es el proyecto y va a dirigir a sus ayudantes, que son quienes van a subir. Él sólo va a estar supervisando el desarrollo del mural.

Olga insistió en que no lo hiciera, y Rufino se sintió obligado a obedecer; nunca se le rebelaba a su esposa. Entonces se inclinó por otro proyecto, y nos hizo la Espiga. Pocos días antes de la inauguración de la Espiga se me acercó una muchacha, que me dijo:

—Oiga, rector, cuando vi esto creí que era algún ornamento para Perisur. Pero al verlo a usted aquí sé que es el culpable de haber traído este adefesio.

Le contesté que en gustos se rompen géneros. Creo que esa escultura fue aceptada con entusiasmo desde un principio. Tamayo me regaló la maqueta, y la tengo en mi casa de Cuernavaca.

El Centro Cultural tuvo un éxito inmediato. Siempre va gente joven que no es necesariamente universitaria. Una vez fui al cine con mi esposa

y me formé en la fila. Había mucha gente, y al llegar a la taquilla le pedí al empleado dos boletos. Se me quedó viendo, sacó los boletos y me dijo que no podía cobrarme. Protesté, y le pedí que se apurara porque todos querían entrar; él volteaba hacia una puerta buscando a alguien que lo asistiera. De repente sacó él mismo lo necesario de su dinero y pagó los boletos, me los dio y dijo: “Imposible cobrarle a usted, ya no hay problema”. No se me olvida aquel desplante.

IV. UNAM: CINCUENTA AÑOS DE VIDA AUTÓNOMA

Cuatro siglos y medio marcan el cauce seguido por la Universidad Nacional Autónoma de México para plasmar su potencialidad en beneficio de la patria. Los últimos ochenta y tres años se han invertido para perseguir, alcanzar y consolidar su vida autónoma. Por eso 1979 fue la grandiosa celebración del cincuentenario de la autonomía universitaria. Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades, desde el inicio de mi segundo término como rector, me había recordado que debíamos celebrar con el fausto de una conmemoración digna de tan destacado acontecimiento y a lo largo de todo el año de 1979, el cincuenta aniversario de nuestra vida autónoma.

Le solicité un programa académico para enaltecer a la autonomía como valor universitario, haciendo énfasis en su significado y el gran valor que le conferíamos en la UNAM a ese privilegio, que es, a la vez, una gran responsabilidad. Asimismo, que hiciera una propuesta de la estructura responsable de su implantación y desarrollo, y que él se ubicara como el pivote encargado de su cabal cumplimiento.

La propuesta quedó como sigue:

A lo largo del año de 1979, en que se celebramos el cincuentenario de nuestra autonomía, tuvimos la ocasión de discutir y reflexionar sobre el alcance y significado de la autonomía, en particular lo que se ha avanzado en entenderla cabalmente en nuestras propias circunstancias: tanto en lo que corresponde al límite de la libertad que nos fue concedida como en lo que atañe a nuestra responsabilidad que conlleva para no excedernos en su ejercicio, a fin de honrar la confianza que se nos tiene por haber sido merecedores de la misma.

Este texto hace un recuento de los actos realizados y los trabajos presentados, que fueron difundidos ampliamente por diferentes medios, como se ilustra en la memoria elaborada y el listado de los discursos y mensajes en ocasión de los festejos que tuvieron lugar.

*Publicaciones del cincuentenario de la autonomía
de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Al presentar, en enero de 1979, el programa de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, afirmé lo siguiente:

Autonomía es parte de las luchas del pueblo mexicano por su libertad científica, por estar en capacidad de formar los profesionistas, técnicos e investigadores que su desarrollo requiere, y por preservar, renovar y enriquecer la cultura, extendiéndola a los sectores más amplios de la población.

Con la Autonomía, la Universidad logró afirmar y consolidar su relativa y necesaria independencia del Gobierno. Nuestra institución hace uso de aquella dentro del marco de su Ley Orgánica y de su legislación interna, desde varios ángulos: i) el académico, al formular sus planes y programas de enseñanza y de investigación y al designar, por medio de procedimientos técnicos, a su personal académico; ii) el de gobierno, al organizarse libremente dentro de los marcos legales, al nombrar a sus propias autoridades y funcionarios y al legislar para su ámbito interno; y iii) el financiero, al formular su presupuesto y administrarlo de acuerdo con las prioridades que la propia Universidad establece, obligándose el Estado a contribuir con el subsidio anual correspondiente y la institución a realizar una esmerada rendición de cuentas.

La Autonomía es parte inseparable de la Universidad y uno de los logros más hermosos del país.

A cincuenta años de haber sido promulgada la primera ley que señaló nuestra Autonomía, la estamos conmemorando como un principio vivo y actuante que impulsa no sólo a nuestra institución, sino a las universidades de México, en su lucha por la superación académica y la proyección social.

Con los actos conmemorativos estamos rindiendo cuentas al pueblo de México de lo que se ha alcanzado en estos cincuenta años; estamos mostrando el modo como cumplimos los fines propuestos, así como realizamos la función crítica, y el esfuerzo por realizar cada día mejor enseñanza, mejor investigación y mejor extensión de la cultura.

Estos actos conmemorativos sirven de homenaje a la brillante generación de universitarios —maestros y estudiantes— que en lúcidas jornadas lograron la Autonomía para su Casa de Estudios; sirven para reflexionar sobre nuestra Universidad y las necesarias funciones que realiza; sirven para fortalecer la mística universitaria, y sirven, en fin, para reiterarle al pueblo de México que la confianza que tiene depositada en ella no será defraudada, que la Universidad Nacional Autónoma de México trabaja y se ufana por alcanzar un México mejor para todos.

Dentro del marco del programa general de conmemoraciones se diseñó la publicación de una colección que mostrara el desarrollo de nuestra casa de estudios en el lapso comprendido entre 1929 a 1979, diversos aspectos del concepto autonomía, así como el resultado de las mesas redondas sobre los problemas nacionales. La comisión organizadora de los festejos designó como coordinador de la serie al doctor Jorge Carpizo, e invitó a distinguidos universitarios a redactar o coordinar los diversos volúmenes de la serie:

a) *La autonomía universitaria en México*, bajo la coordinación del doctor Jorge Mario García Laguardia.

b) *La autonomía universitaria en Latinoamérica*, bajo la coordinación del maestro Jorge Witker.

c) *Historia de la Universidad: 1929-1979*, por los doctores Clementina Díaz y de Ovando, Miguel León-Portilla y Elisa García Barragán.

d) *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal*, por los arquitectos Mario Pani, Enrique del Moral, Agustín Piña y Jorge Fernández Varela, el ingeniero Enrique Bracamontes y don Carlos Novoa

e) *Las facultades y escuelas de la UNAM: 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Fernando Pérez Correa.

f) *La investigación en los institutos y centros de humanidades: 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Leonel Pereznieta Castro.

g) *La investigación en los institutos y centros de ciencias 1929-1979*, bajo la coordinación del doctor Agustín Ayala Castañares.

h) *La extensión universitaria: 1929-1979*, bajo la coordinación del arquitecto Jorge Fernández Varela.

i) *Memoria de la exposición sobre la Universidad*, bajo la coordinación de los licenciados Elena Jeannetti y Rodolfo Rivera y la señorita Magdalena Clasing.

j) *Memoria de las mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los problemas nacionales*, bajo la coordinación del doctor Jorge Carpizo.

k) *En torno al Palacio de Minería*, por el licenciado Arturo Schroeder.

l) *Conferencias y discursos sobre la autonomía*, bajo la coordinación del doctor Jorge Carpizo.

Quede esta colección como un recuento de la vida de una institución que ha jugado un papel importantísimo en el desarrollo de México, mismo que seguirá vigente en los años futuros. Que sirva de fuente de inspiración a los universitarios de hoy y de mañana para encumbrar nuestra alma máter en lo académico y para que trascienda con mayor vigor en lo social. Estos propósitos, que van siendo cumplidos, significan el progreso y bienestar de los mexicanos.

A lo largo de ese año tuvieron lugar una veintena de actos para conmemorar tan fastuoso acontecimiento, que claramente delineó una forma de vida que nos orienta por un sentido de enaltecimiento para ser cada vez mejores y mejor cumplir con nuestras funciones primordiales en beneficio de nuestros estudiantes, profesores e investigadores, y la sociedad entera, vale decir, el progreso de México.

Ya he expresado que la autonomía no solo es un ordenamiento que marca la libertad que tenemos de administrarnos a nosotros mismos; es, más que nada, la libertad para conducirnos con un anhelo de involucrarnos en una sinergia envolvente para encumbrar a la UNAM hasta donde nuestras fuerzas lo permitan, tarea que nos compete a todos.

Este apartado recoge el listado de las celebraciones que se llevaron a cabo y de mensajes que tuve la ocasión de dirigir a la comunidad universitaria nacional, en donde se acomodan los principios y valores de la autonomía. En otros textos se considera el significado de la autonomía en el contexto de cuestiones relevantes de la vida universitaria de acuerdo con mi leal saber y entender.

*Jorge Carpizo en la UNAM más allá de mi tiempo
y fuera de la UNAM en sus otros puestos*

La labor de Jorge Carpizo en la celebración del cincuenta aniversario del otorgamiento de la autonomía universitaria a nuestra *alma mater* tuvo un gran realce. Carpizo, en efecto, fue el pivote del enaltecimiento de ese valor universitario y del gran significado que ha tenido en el impresionante desarrollo que ha alcanzado nuestra institución.

He dejado constancia de la gran contribución de Carpizo durante los dos periodos 1973-1977 y 1977-1981 en que serví a la UNAM como rector, en donde él fue abogado general y coordinador de Humanidades. Pero su obra como universitario se extendió más allá, pues fue, además, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y rector de nuestra casa de estudios de 1985 a 1990. Su autocrítica plasmada en su trabajo Fortalezas y Debilidades de la UNAM fue punto de partida de hazañosos logros que no me corresponde referir.

Además, su gran labor como el primer comisionado de los Derechos Humanos del gobierno federal, como secretario de Gobernación, como procurador general de la República y como embajador de México en Francia, fue ciertamente encomiable. Durante sus años de servicio a México, nuestra gran amistad se acrecentó día con día hasta su inesperado y prematuro fallecimiento. Descanse en paz.